



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00480888- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en distintos espacios curriculares del Departamento de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RI-2021-22-E-UNC-EANT#FFYH refrendada por la RD-2022-1366-E-UNC-DEC#FFYH se designó como adscriptx ad-honorem a Ana Sánchez, DNI: 38987194 en la cátedra “Antropología Forense” a partir del 20 de agosto de 2021 y por el término reglamentario de dos años;

Que por RD-2022-964-E-UNC-DEC#FFYH refrendada por la RHCD-2023-423-E-UNC-DEC#FFYH se designa a Ana Sánchez como Profesora Asistente de dedicación Simple en la cátedra “Antropología Forense” a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023;

Que por RD-2023-884-E-UNC-DEC#FFYH rectificada por RD-2023-940-E-UNC-DEC#FFYH se designa a Ana Sánchez como Profesora Asistente de dedicación Simple en la cátedra “Antropología Forense” a partir del 1° de julio de 2023 y hasta el 29 de junio de 2024;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ordenanza N° 02/11 del H. Consejo Directivo - Régimen de Adscriptxs de la FFyH-, corresponde que durante el plazo que se desempeñó como Profesora Asistente de dedicación simple en la misma cátedra, suspender hasta el momento deje el cargo interino y retome su figura de adscriptx;

Que por RI-2023-2-E-UNC-EANT#FFYH refrendada por RD-2023-297-E-UNC-DEC#FFYH, se designa como adscriptxs ad-honorem a Constanza López, DNI: 35598426 en la cátedra “Etnografía en contextos rurales”; a Camila Pilatti, DNI: 37616565 en la cátedra “Problemáticas de la Antropología Social”; a Florencia Natalia Costantino, DNI: 38501441 en la cátedra “Problemáticas de la Arqueología”; a Miguel Ángel Nieva, DNI: 23964085 en la cátedra “Taller de trabajo de campo - Área Bioantropología” y a Paula Alejandra Molina Ordoñez, DNI: 36148455 en la cátedra “Teoría Antropológica II” a partir del 15 de marzo de 2023 y por el término reglamentario;

Que por RI-2023-4-E-UNC-EANT#FFYH refrendada por RD-2023-416-E-UNC-DEC#FFYH, se designa como adscriptxs ad-honorem a María Clara Quintero Bonnin, DNI: 33244720 en la cátedra “Arqueología Pública”; a Gabriel Gerbaldo, DNI: 39080622 y María Eugenia Sánchez, DNI: 33489366 en la cátedra “Historia Social Argentina”; a Lourdes Rocío Luna Rodríguez, DNI 39023467 y a Camila Liberal, DNI: 33439059 en la cátedra “Problemáticas interétnicas” a partir del 12 de abril de 2023 y por el término reglamentario;

Que, lxs egresadxs antes mencionadxs, presentaron los informes de finalización de sus adscripciones, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15º, inc. a) de la Ordenanza Nº 02/11 del H. Consejo Directivo -Régimen de Adscriptxs de la FFyH-;

Que lxs profesores a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs antes mencionados han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por lxs egresadxs y docentes arriba mencionadxs en sus sesiones 25 de abril, 7 de mayo y 4 de junio del 2025;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Art. 18º de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo Nº 2/2011, Régimen de Adscripciones;

Por ello:

LA DIRECCIÓN del  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobadas las adscripciones ad-honorem de lxs egresadxs en los diferentes espacios curriculares del Departamento de Antropología y por el periodo indicado, según el siguiente detalle:

- Ana Sánchez, DNI: 38987194, realizada en la cátedra “Antropología Forense” durante el periodo del 20 de agosto del 2021 al 1º de septiembre de 2022, y del 30 de junio de 2024 al 30 de mayo de 2025.

- Constanza López, DNI: 35598426, realizada en la cátedra “Etnografía en contextos rurales” durante el periodo del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025.

- Camila Pilatti, DNI: 37616565, realizada en la cátedra “Problemáticas de la Antropología Social” durante el periodo del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025.

- Florencia Natalia Costantino, DNI: 38501441, realizada en la cátedra “Problemáticas de la Arqueología” durante el periodo del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025.

- Miguel Ángel Nieva, DNI: 23964085, realizada en la cátedra “Taller de trabajo de campo - Área Bioantropología” durante el periodo del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025.

- Paula Alejandra Molina Ordoñez, DNI: 36148455, realizada en la cátedra “Teoría Antropológica II” durante el periodo del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025.

- María Clara Quintero Bonnin, DNI: 33244720, realizada en la cátedra “Arqueología Pública” durante el periodo del 12 de abril de 2023 al 11 de abril de 2025.

- Gabriel Gerbaldo, DNI: 39080622, realizada en la cátedra “Historia Social Argentina” durante el periodo del 12 de abril de 2023 al 11 de abril de 2025.

- María Eugenia Sánchez, DNI: 33489366, realizada en la cátedra “Historia Social Argentina” durante el periodo del 12 de abril de 2023 al 11 de abril de 2025.

- Lourdes Rocío Luna Rodríguez, DNI: 39023467, realizada en la cátedra “Problemáticas interétnicas” durante el periodo del 12 de abril de 2023 al 11 de abril de 2025.

- Camila Liberal, DNI: 33439059, realizada en la cátedra “Problemáticas interétnicas” durante el periodo del 12 de abril de 2023 al 11 de abril de 2025.

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y, por su intermedio, al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SMP